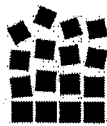




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013

400
AÑOS

CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El Seminario de postgrado "Investigando sobre niñez. Historias, derechos, abordajes socio-demográficos" que organiza el Programa: *Estructuras y estrategias familiares de ayer y de hoy* del Centro de Estudios Avanzados, que será coordinado por las Prof. Dra. Mónica GHIRARDI y Dra. Alejandra MARTÍNEZ desde el 1 al 16 de noviembre de 2013, con una carga horaria total de 40 horas; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el Seminario propuesto está destinado a alumnos de los últimos años de carreras de grado en ciencias sociales y humanas, egresados, docentes, becarios, estudiantes de postgrado; por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E:

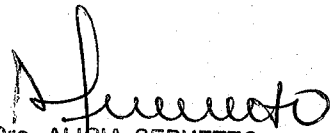
Artículo 1º: Aprobar el dictado del Seminario de Posgrado "Investigando sobre niñez. Historias, derechos, abordajes socio-demográficos" coordinado por las Prof. Dra. Mónica GHIRARDI y Dra. Alejandra MARTÍNEZ.

Artículo 2º: Autorizar la participación de los profesores invitados, Dra. María Elena Flores, Dra. María Marta Santillán Pizarro, Dra. Eleonora Rojas, Dra. María Gabriela Lugones, Dra. Mónica Ghirardi, Abog. María Eugenia Biain, Abog. María Laura Favot, Lic. Aldana Teyssedou, Lic. Agustina Gentili, en el dictado del seminario antes mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍA DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.**

RESOLUCIÓN N°: 311/2013


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Centro de Investigaciones sobre Cultura y Sociedad CONICET-UNC

Programa: *Estructuras y estrategias familiares de ayer y hoy*
Seminario de postgrado 2013

Investigando sobre niñez
Historias, derechos, abordajes socio-demográficos

Coordinadoras: Dra. Mónica Ghirardi
Dra. Alejandra Martínez

Docentes: Dra. María Elena Flores, Dra. María Marta Santillán Pizarro, Dra. Eleonora Rojas, Dra. María Gabriela Lugones, Dra. Mónica Ghirardi, Abog. María Eugenia Biain, Abog. María Laura Favot, Lic. Aldana Teysseidou, Lic. Agostina Gentili

Fundamentación general

No existe otro ser menos visible en la Historia Latinoamericana que el niño. Con esa incuestionable sentencia Pablo Rodríguez y María Emma Mannarelli iniciaban la introducción de la magnífica obra *Historia de la Infancia en América Latina* en 2007 procurando a partir del esfuerzo de autores de distintos países y con variados enfoques superar de algún modo ese inmenso vacío otorgándoles el derecho de ser sujetos de la Historia. La labor de visibilización de la infancia no es sencilla y uno de los primeros obstáculos se plantea en el mismo momento de pensarla como colectivo ya que como tal carece de homogeneidad, de allí que últimamente se prefiera referirse a ella en plural. Como la familia, la infancia no se explica desde un concepto unívoco ni en el espacio ni en el tiempo ni es suficiente una visión unidisciplinar para aproximarse a su comprensión. Por otra parte, en tanto construcción social y como objeto de reflexión académica surge que una de sus características sobresalientes constituye su flexibilidad, su plasticidad para adaptarse a realidades cada vez más rápidamente cambiantes. Pero ¿De qué hablamos cuando nos referimos a niñez, infancia, menores? ¿Cuál es y fue el significado de ser niño en América Latina ayer y hoy? Si algo hemos avanzado en su conocimiento es a partir de la convicción de que ya no podemos continuar percibiendo a la infancia a partir de ciclos vitales definidos por la biología y tampoco continuar en la creencia de que su estatus puede agotarse en una categoría jurídica ni en una reglamentación de la Organización Internacional del Trabajo. Ello pone sobre el tapete la enorme complejidad que ha adquirido como tema de reflexión y gran cantidad de matices necesarios en las aproximaciones que intentemos. Algunas puertas de ingreso por las que procuraremos penetrar en territorios infantiles a los fines del análisis constituyen las actitudes de los adultos hacia los niños a través del tiempo, su papel en las familias, la circulación de niños como práctica social, el “abandono”, la escuela, el trabajo, los discursos desde los poderes dominantes en torno a la infancia, su cuidado, el tutelaje, las políticas hacia la violencia doméstica, y la pobreza como contexto vital de millones de niños en el mundo. Los datos y metodologías disponibles para estudiar la situación de la niñez en el país, así como también en términos comparados internacionalmente, plantean el desafío del máximo aprovechamiento de las fuentes disponibles junto con el tratamiento respectivos de manera apropiada.

Fundamentación de los módulos:

Bloque I

Dra. Mónica Ghirardi

Desde siempre: los niños

Objetivos

- Comprender a la categoría niñez como una construcción social no inmutable en el tiempo y cambiante de una sociedad a otra.
- Hipotetizar y comparar el lugar que ocupaban y el papel que desempeñaban los niños en las sociedades occidentales en el pasado, identificando adaptaciones a través del tiempo.
- Analizar críticamente proyectos de organización de la sociedad vinculados a la educación elemental y al trabajo infantil como “políticas de acción social” y factor de disciplinamiento con epicentro en la familia en Córdoba en la transición del Régimen monárquico al republicano a partir de resultados de investigación concretos.

Contenidos

1. Los niños ¿sujetos históricos invisibles?
2. Las edades de la vida, ya no basta un enfoque cronométrico
3. Actitudes hacia la niñez a través del tiempo
4. Entre el deshonor y la pobreza: expósitos, huérfanos y abandonados
5. Fuentes históricas para el estudio de la niñez
6. Análisis aplicado: estrategias familiares, poderes, educación elemental y trabajo infantil en Córdoba en tiempos preindustriales.

Bibliografía:

- Ariès, Ph. (1987) *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.
- Delgado B. (2000) *Historia de la infancia*, Barcelona, Editorial Ariel S.A.
- Del Priore M. (2007) *Histórias das Criancas no Brasil* (Org.) San Pablo, Ed. Contexto.
- Ghirardi, M. (2003) *Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Ferreyra Editor.
- Ghirardi, M. (2013) Las edades de la vida. Niños y ancianos en Córdoba a comienzos del siglo XIX. En Sonia Colantonio (Editora) *Población y sociedad en tiempos de lucha por la emancipación*. Córdoba, Argentina, en 1813. Pp. 341-457.
- Ghirardi, M. (2008) “Reclamados, embargados, cobrados, cedidos. La infancia como ¿valor de uso? en Córdoba, Argentina, siglos XVII-XIX” en Ghirardi, Mónica *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, Río de Janeiro, Brasil, Alap Editor, Serie Investigaciones nº2, pp. 251-285.
- Ghirardi, M. ; Celton, D.; Colantonio, S. (2008) “Niñez, iglesia y política social. La fundación del Colegio de huérfanas por el obispo San Alberto en Córdoba, Argentina, a fines del siglo XVIII”. *Revista de Demografía Histórica (ADEH)*, Pamplona – España, XXVI, I, 2ª. Época, PP. 125-171.

- Guttormsson, L.(2003) "Las relaciones paternofiliales" en (Kertzer D. Barbagli M. comp.) *La vida familiar desde la Revolución francesa hasta la primera guerra mundial (1789-1913)* Barcelona, Paidós, pp. 369-411.

Küffer, C.; Ghirardi, M.; Colantonio, S (2011) "Educación elemental en la ciudad de Córdoba en el primer tercio del siglo XIX. Variaciones y relación con otras ocupaciones infantiles" *Revista Iberoamericana de Educación* n° 56/1 RIE digital.

- Küffer, C.; Ghirardi, M.; Colantonio, S. (2013) *Trabajo infantil en la ciudad de Córdoba, Argentina en el primer tercio del siglo XIX*. Actas XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Bahía Blanca, septiembre.

- Rodríguez, P.; Mannarelli, M. E. (2007) (coord.) *Historia de la infancia en América Latina*, Universidad del Externado de Colombia.

Dra. María Elena Flores y Lic. Agustina Gentili

Estudios sobre infancia en Córdoba. Fuentes, actores, prácticas y discursos sobre la infancia "abandonada" y "delincuente" en Córdoba, de la Colonia a la actualidad.

La identificación de interrogantes, fuentes, maneras de abordarlas y lecturas ofrecidas, guiará el recorrido de este módulo por trabajos de historiadoras, sociólogas y antropólogas que se preguntaron por las infancias en Córdoba. Veremos que actas notariales, documentación asilar, tesis doctorales en Derecho, legislación, resoluciones gubernamentales y judiciales, expedientes del fuero de menores, noticias televisivas y testimonios, de la Colonia a la actualidad, componen el amplio espectro de fuentes abordadas. Veremos también que las realidades de la llamada "infancia abandonada y delincuente", a través de prácticas y nociones institucionales, son los principales tópicos problematizados por estos trabajos.

Objetivos:

- Conocer los estudios sobre infancias en Córdoba a partir del análisis temático y metodológico de un conjunto de trabajos de investigación empírica.
- Brindar herramientas metodológicas que permitan abrir líneas de investigación sobre las infancias en Córdoba desde diferentes perspectivas.

Ejes de desarrollo:

- Breve presentación del surgimiento de los estudios sobre infancias en Argentina.
- Análisis de los aportes del campo para el período Colonial en Córdoba.
- Análisis de los aportes del campo para el siglo XX en Córdoba.

Bibliografía:

- Bisig, Nidia Elinor y Laje, María Inés. *Abandono de menores (un enfoque jurídico-sociológico)*. Córdoba, Marcos Lerner Editora, 1989.
- Bisig, Nidia Elinor. "La infancia abandonada-delincuente en el discurso académico. Principios del siglo XX, Córdoba (Argentina)". *Manizales* (Colombia), 6 (1), 2009, pp. 153-170.
- Bisig, Nidia Elinor. "La infancia en la cuestión social: entre el poder médico y el saber legal (Universidad de Córdoba, mediados del siglo XX)". *Trabajo y sociedad. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, N° 13, vol. XII, Santiago del Estero, 2009, pp. 1-10.
- Celton, Dora. "Abandono de niños e ilegitimidad. Córdoba, Argentina, siglos XVIII y XIX". En Ghirardi, M. (coord.) *Familias Iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, Río de Janeiro, ALAP Editor, Serie Investigaciones N° 2, 2008, pp. 231-251.

- Flores, María Elena. *Expósitos y abandonados. La práctica social de la colocación de niños. La Casa Cuna de Córdoba: 1884-1950*. Córdoba, Universitas, 2004, "Introducción" y "Procedimiento metodológico" pp. 11-19, cap. 4 y 5 pp. 83-130.
 - Flores María Elena. De madres, abandono y entregas: los Servicios Sociales y las adopciones. En PAEZ, Olga, VILLAREAL Mario, GIANNA Sergio (comp). *Estado, formación profesional y proyectos societarios: claves para comprender el surgimiento y desarrollo del Trabajo Social en Córdoba. (1930-1971)*. Editorial Espartaco. Córdoba. 2012. ISBN 978-987-1277-2-7
 - Gentili, Agostina. "La paz de los archivos. Orígenes, entregas y destinos de niños en guarda, Córdoba 1957-1974". En: Romano, Silvia (comp.) "Historias recientes de Córdoba. Política, justicia, universidad y violación de derechos humanos en la segunda mitad del siglo XX", Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, 2013 (en prensa).
 - Gentili, Agostina. "Un fuero híbrido. Juzgados de menores, precedentes y prácticas en Córdoba, Argentina, primera mitad del siglo XX". Trabajo presentado en el *Seminario Derecho privado y modernización en América Latina y Europa en la primera mitad del siglo XX*, Max Planck Institut e Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires 4 al 6 de julio de 2012.
 - Ghirardi, Mónica. *Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850*. Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, UNC, 2004. "Tener hijos en Córdoba", pp. 514-567.
 - Lugones, María Gabriela. "La trayectoria de un corpus y su problematización. A partir de una tentativa de etnografía documental". En publicación digital del *Seminario Cuando o campo é o arquivo: etnografias, histórias e outrasmemórias guardadas*. Fundación Getulio Vargas, Centro de Pesquisa e Documentação (CPDOC), Laboratório de Antopologia e História (LAH), Río de Janeiro, 2004.
- Ortiz Bergia, María José. "Los menores abandonados y la tutela estatal en Córdoba, cambios y continuidades en un período de transición, 1930-1943". *Síntesis*, N° 3, 2012. Disponible en: www.publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/sintesis/article/view/929
- Echevarri, Leticia. "Actores y producción legislativa en las políticas de infancia-adolescencia en la ciudad de Córdoba". En *II Congreso Nacional de Sociología Jurídica*.
 - Sabattini, Andrea. *Del menor delincuente al adolescente transgresor. Un estudio del sistema tutelar correccional cordobés*. Córdoba, Alción, 2001, "Introducción", pp. 13-16; capítulo I "El plan de investigación", pp. 17-27 y capítulo IV "El adolescente en conflicto con la ley penal", pp. 65-87.

Abog. María Laura Favot y Abog. María Eugenia Biain

Los niños y sus derechos. ¿Qué entienden los jueces por el interés superior del niño?

La Declaración de los Derechos del Niño, y la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes generan un marco jurídico de protección de derechos que se sustenta en un nuevo paradigma para trabajar con la infancia. Argentina hace eco del imperativo internacional a través de la sanción de la Ley 26061 en 2005, implementando lo que denomina el sistema de Protección Integral de Derechos de los niños, niñas y adolescentes que implica un cambio en la manera de concebir y mirar la infancia jurídicamente, y con ello, el imperativo legal de adecuar instituciones, procedimientos y prácticas para que sean respetuosas de los derechos que les son internacionalmente reconocidos.

Este nuevo marco jurídico propone una diferente institucionalidad al tratar las problemáticas de la infancia transformando sus necesidades en derechos, interpelando al sistema legislativo, ejecutivo y judicial para que velen por su eficacia concreta.

A través de la ley 26061, se ha dejado sin vigencia a la ley del Patronato de Estado N° 10903, que tuvo vigencia en nuestro país desde 1919, manteniendo durante casi un siglo representaciones y modos de intervención sobre la infancia vulnerable desde una visión estigmatizante de la infancia pobre. Esto se plasmó en facultades otorgadas a

jueces para disponer de los niños en desarrollo desvinculándolos de sus entornos por considerarlos nocivos. Ello, tomando como modelo ideal las condiciones en que se encuentran las “buenas familias”, de formación burguesa y con acceso a determinado nivel económico.

El cambio de perspectiva no es nada fácil. Requiere nuevas formas de encarar las prácticas de intervención y la forma de concebir al niño y su entorno. No ya como un *objeto a ser protegido* por el Estado de la “mala” familia en la que nació y de las circunstancias patológicas que podrían convertirlo en futuro delincuente, sino como *sujeto de derechos*, protagonista de sus derechos, y procurando entender sus particulares circunstancias como parte del bagaje cultural y simbólico con el que se apropia de una realidad: la suya, que puede ser distinta a las demás, pero que no por ello lo condenará a la delincuencia. Se enfatiza el respeto de los derechos de los que es titular y no sus necesidades, respetando su centro de vida, el conjunto de relaciones afectivas y vinculares que son pilares fundamentales de la primera infancia y su posterior desarrollo.

En este marco uno de los principios fundamentales sobre los que se asienta el paradigma de la Protección Integral es el Interés Superior del Niño que servirá de parámetro para decidir lo que sea mejor para la satisfacción de sus derechos cuando él o su medio de vida se encuentre frente a un conflicto. No obstante la realidad está plagada de tensiones entre las prácticas y concepciones fuertemente arraigadas en las miradas de los actores que forman parte de las estructuras de poder que intervienen sobre esos conflictos. La aplicación del principio del Interés Superior del Niño en casos concretos puede abrir el panorama para preguntarse cómo se aplica actualmente en resoluciones judiciales y procedimientos que miran al niño en el marco de las relaciones de familia, por parte de aquéllos que realizan la interpretación de la ley. Por su parte analizar qué es y cómo funciona la institución conocida como el abogado del niño (que recientemente se estaría incorporando en Córdoba). Cómo puede o debe articularse su funcionamiento, quién solventa su costo, cómo se cran las redes de acceso para que un niño pueda contactar y contratar a un abogado para que lo defienda. Cuál es la diferencia con el Asesor de Menores. Todo ello para percibir que el concepto de niñez es el que subyace en un marco de tensiones entre diferentes miradas que ya no son sólo y estrictamente jurídicas, sino que necesariamente son transdisciplinarias.

Bibliografía:

- Faraoni, Fabián Eduardo (2009), “Alimentos para los hijos e interés superior”. En Tagle de Ferreyra, Graciela (Directora), *El interés superior del niño. Visión jurisprudencial y aportes doctrinarios*. Córdoba, Argentina: Nuevo Enfoque Jurídico.
- Lloveras, Nora (2009), “El interés superior del niño”. En Tagle de Ferreyra, Graciela (Directora), *El interés superior del niño. Visión jurisprudencial y aportes doctrinarios*. Córdoba, Argentina: Nuevo Enfoque Jurídico.
- Rossi, Julia y Theaux, María Denise (2009), “El interés superior del niño y su derecho a tener una adecuada comunicación con ambos progenitores, parientes y terceros con interés legítimo. Breves nociones y su evolución jurisprudencial”. En Tagle de Ferreyra, Graciela (Directora), *El interés superior del niño. Visión jurisprudencial y aportes doctrinarios*. Córdoba, Argentina: Nuevo Enfoque Jurídico.
- Tavip, Gabriel Eugenio (2009), “La especial aplicación del interés superior del niño en la guarda preadoptiva y la adopción. Con referencia a cuatro fallos de la CSJN”. En Tagle de Ferreyra, Graciela (Directora), *El interés superior del niño. Visión jurisprudencial y aportes doctrinarios*. Córdoba, Argentina: Nuevo Enfoque Jurídico.

Lic. Aldana Teysedou

Maltrato infantil. Complejidades y criterios de intervención

Para lograr un abordaje a la problemática del maltrato infantil planteamos un estudio sobre las implicancias que puede derivar de diferentes disciplinas, tales como la psicología infantil, la criminología, el estudio de las leyes vigentes y el funcionamiento de los tribunales competentes.

El propósito fundamental será conocer la realidad que se nos presenta para evaluar, actualizar y confrontar permanentemente los conocimientos teóricos con las situaciones y las necesidades concretas de la población.

Para lograr introducirnos, entonces, a la problemática será necesario adentrarnos en la dinámica familiar del menor, entendiendo sus complejidades y criterios de intervención. Como así también el alcance de su diagnóstico y tratamiento.

Bibliografía:

- Beigbeder De Agosta, C. (2005) *Mi cuerpo me pertenece. Aplicación Clínica*. Editorial Cauquén. Buenos Aires.
- Colombo, R.I y Beigbeder De Agosta, C. (2003) *Abuso y Maltrato Infantil (Hora de Juego Diagnóstica)*. Editorial Sainte Claire. Buenos Aires.
- Díaz Huertas, J.A. et al. (2006) *Maltrato Infantil: Detección, Notificación y Registro de casos*. Catalogo general de publicaciones oficiales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- Gómez Pérez, E y Agudo, M.J. (2002) *Guía para la Atención al Maltrato Infantil: Desde Los Servicios Sociales*. Ed. Universidad de Cantabria, España.

Bloque II:

Dra. María Gabriela Lugones

Consideraciones en torno de la implantación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en reformas legales y performances administrativas.

El propósito del presente módulo es reflexionar acerca de los modos –nada automáticos- de implantación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en nuestro contexto. El proceso, todavía abierto en Argentina, se viene materializando en prescripciones legales, reestructuraciones institucionales, y políticas gubernamentales de diverso alcance.

Para subsidiar esta reflexión se examinarán normativas, planes y programas de gobierno focalizando en sus implicancias respecto a las formas de ejercicio de la Protección Integral destinada (no sólo) a niños y adolescentes “sin conflicto con la ley penal”. Dichos ejercicios de poder estatal serán considerados como gestaciones -tanto judiciales como administrativas- de subjetividades, gestiones de regulación de relaciones sociales en determinados segmentos poblacionales consagrados legal y políticamente como merecedores de Protección, y acciones constitutivas de la cotidiana (con)formación estatal. En ese sentido, se discutirá la inconveniencia de confundir la apariencia frágil de tales técnicas de gestión con su potencial para extender la presencia estatal.

El universo empírico de referencia está constituido por investigaciones realizadas desde una perspectiva socio-antropológica en los tribunales Previsionales de Menores de la ciudad de Córdoba (2004-2008), y en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia de Córdoba (2010-2011). A esto se adicionará un ensayo comparativo con otros casos de actuaciones estatales de Protección realizados en escuelas secundarias y por la administración municipal cordobesas (2012-2013).

La hipótesis puesta en juego es que el proceso de reconfiguraciones normativas, institucionales y de políticas gubernamentales conlleva virtualidades de minorización. Así, aunque sus destinatarios ya no se encuentran bajo los imperativos legales de la tutela ni del Patronato estatal, esto no impide que, en tanto sujetos “protegidos” no sólo los menores de edad sino sus mayores (i)responsables, sean (re)posicionados como objetos de gobierno.

Dra. Maria Marta Santillán y Dra. Eleonora Rojas

Niños, niñas y adolescentes desde un enfoque de Derechos Humanos.

Objetivos:

- Reconocer los compromisos asumidos por el Estado a partir de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y posteriores conferencias internacionales.
- Identificar la importancia de tratar las cuestiones de niñez desde un enfoque basado en los derechos humanos.
- Analizar las posibilidades de producción de indicadores para dar seguimiento a los compromisos asumidos.

Contenidos:

1. La Convención sobre los Derechos del Niño. El niño como sujeto de derechos. Los informes periódicos y las observaciones del Comité sobre los Derechos del Niño.
2. Las metas de las conferencias internacionales.
3. Las posibilidades y desafíos en la producción de indicadores de derechos del niño con la información estadística disponible en el país.

Bibliografía:

- Naciones Unidas, 1989. Convención sobre los Derechos del Niño.
- Naciones Unidas, 2006. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. OACDH. Ginebra, Suiza.
- Naciones Unidas, 1990. Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño. Cumbre Mundial a favor de la infancia. Nueva York. www.Unicef.org/wsc/declare.htm
- PNUD, 2006. *Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo del Milenio. Establecimiento de una relación.* Oslo. www.undp.org/oslocentre/docs08/mdg_spanish_web.pdf
- Secretaría Nacional de la Niñez, Infancia y Familia, 2008. "Tercer Informe Periódico de la Convención sobre los Derechos del Niño en virtud de su Artículo 44". Ministerio de Desarrollo Social, República Argentina. Buenos Aires.
- Unicef, 2007. La infancia y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Nueva York.
- Unicef, 2002. Un mundo apropiado para los niños y las niñas.
- Naciones Unidas, 2010. Convención sobre los Derechos del Niño. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención. Observaciones finales: Argentina.

Fechas de dictado: 01 al 16 de Noviembre, viernes y sábados

Horarios: 18 a 22hs (viernes) y 09 a 13hs (sábados)

Destinado a: Alumnos de los últimos años de carreras de grado en ciencias sociales y humanas, egresados, docentes, becarios, estudiantes de postgrado.

Modalidad de dictado: presencial

Duración: 40 horas (2 créditos)

Evaluación del curso

La evaluación consistirá en la elaboración de un proyecto de investigación o intervención, según el caso, articulando dos o más bloques del programa.

Objetivo del trabajo: Lograr que el cursante vincule los marcos analíticos, metodológicos y epistemológicos desarrollados en el curso, transfiera la observación de los procesos estudiados al análisis de su objeto de estudio.

Costo:

Con evaluación \$300.-

Sin evaluación \$250

Fechas de dictado de cada módulo:

Viernes 01 de Noviembre: Dra. Mónica Ghirardi

Módulo: Desde siempre, los niños

Sábado 02 de Noviembre: María Elena Flores, Lic. Agustina Gentili

Módulo: *Estudios sobre infancia en Córdoba. Fuentes, actores, prácticas y discursos sobre la infancia "abandonada" y "delincuente" en Córdoba, de la Colonia a la actualidad.*

Viernes 08 de Noviembre: Lic. Aldana Teysseou

Módulo: Maltrato infantil. Complejidades y criterios de intervención

Sábado 09 de Noviembre: Abog. María Laura Favot y Abog. María Eugenia Biaín

Módulo: Los niños y sus derechos. ¿Qué entienden los jueces por el interés superior del niño?

Viernes 15 de Noviembre: Dra. María Gabriela Lugones

Módulo: *Consideraciones en torno de la implantación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en reformas legales y performances administrativas.*

Sábado 16 de Noviembre: Dra. María Marta Santillán y Dra. Eleonora Rojas.

Módulo: *Niños, niñas y adolescentes desde un enfoque de Derechos Humanos.*